



Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/01/2023 – 30/06/2023)

Emisión Bonos Ordinarios Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.

Emisor	Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.
Administrador del Fideicomiso	Fiduciaria Colmena S.A.
Administrador de la Emisión	Deceval S.A.
Clase de Títulos	Bonos ordinarios Serie A y Serie B
Número de Bonos Serie A que Conforman la Emisión	Setenta y cinco mil (75.000)
Número de Bonos Serie B que Conforman la Emisión	Setenta y cinco mil (75.000)
Saldo de la Emisión Correspondiente a los Bonos Serie A que se expiden	Sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000)
Saldo de la Emisión Correspondiente a los Bonos Serie B que se expiden	Quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000)
Valor Nominal de los Bonos Serie A	Ochocientos mil pesos (\$800.000)
Valor Nominal de los Bonos Serie B	Doscientos mil pesos (\$200.000)
Tasa Cupón de los Bonos Serie A	IPC + 7.6% E.A. sobre el saldo de capital.
Tasa Cupón de los Bonos Serie B	IPC + 7.6% E.A. sobre el saldo de capital.
Perfil de Amortización del Capital de los Bonos Serie A	Contado a partir del Inicio del Plazo de la Reestructuración; en pagos mensuales en proporciones iguales en el respectivo año, el perfil de amortización será el siguiente: Año 1: 0%; Año 2: 0%; Año 3: 0%; Año 4: 6.0%; Año 5: 8.0%; Año 6: 9.0%; Año 7: 11.0%; Año 8: 12.5%; Año 9: 15.0%; Año 10: 17.5% y Año 11: 21.0%.
Perfil de Amortización del Capital de los Bonos Serie B	Contado a partir del Inicio del Plazo de la Reestructuración, el perfil de amortización será el siguiente: Año 14: 100%
Periodicidad Pago de Intereses	Serie A: Mensual (con opción de capitalizar a junio de 2017) Serie B: Mensual (con opción de capitalizar hasta el vencimiento)
Prioridad de Pago	El pago de intereses y capital de los Bonos Serie B está subordinado al pago íntegro de los Bonos Serie A.

Fuente: Adenda No. 1 al Prospecto de Información Primera Emisión de Bonos Ordinarios a cargo del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda. Setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000).

ENTIDAD EMISORA

El Emisor es el Fideicomiso (Patrimonio Autónomo) denominado Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., el cual es administrado por Fiduciaria Colmena S.A en donde actúa como fideicomitente Estaciones Metrolínea Ltda (Concesionario).

En desarrollo del CONTRATO DE CONCESIÓN y con el objetivo de garantizar la financiación del PROYECTO, el CONCESIONARIO suscribió un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración, pagos y fuente de pago que tuvo por objeto la constitución de un patrimonio autónomo cuya finalidad es administrar los recursos que le corresponden al FIDEICOMITENTE en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN, provenientes del RECAUDO DEL



SISTEMA METROLÍNEA, los aportes de capital del FIDEICOMITENTE y los recursos obtenidos a través de la Emisión de Bonos, servir de fuente de pago de las obligaciones del FIDEICOMITENTE derivadas de su calidad de Concesionario, y efectuar los pagos correspondientes a los BENEFICIARIOS del Fideicomiso.¹

DATOS RELEVANTES

SITUACIÓN DEL FIDEICOMISO

A corte del presente informe y de acuerdo con la Adenda No. 1 del Prospecto de Emisión el Fideicomiso Estaciones Metrolínea ha realizado el pago o capitalización de intereses Bonos Serie A hasta el 11 de junio de 2017 para el mes de julio de 2017 se pagó intereses parciales y capitalización de los intereses de los Bonos Serie B.

A 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso Estaciones Metrolínea presenta el siguiente pago de intereses, capitalización de intereses serie A y B e intereses pendientes de pago de la Serie A de la emisión de bonos.

Concepto	Valor
Prepagos	\$ 4.252.200.000
Intereses pagados antes de la restructuración	\$ 31.764.375.000
Intereses pagados después de la restructuración.	\$ 14.355.533.080
Intereses Capitalizados Serie A	\$ 8.213.063.321
Intereses Capitalizados Serie B	\$ 8.166.433.627
Intereses no Capitalizados y no pagados Serie A	\$ 2.791.087.918

Actualmente el fideicomiso no cuenta con recursos para atender el pago de capital e intereses, adicional no se han recibido recursos correspondientes al Laudo arbitral a favor del fideicomiso, se encuentra incumplido en el 100% del pago de Laudo Arbitral el cual ya que el primer 50% venció el 09 de septiembre de 2017 y el segundo 50% venció el 10 de septiembre de 2018. Adicional a esto el Fideicomitente Estaciones Metrolínea Ltda. manifiesta que no cuenta con recursos para atender el pago de las obligaciones de la emisión.

De acuerdo con la situación del Fideicomiso Itaú Fiduciaria realizó la convocatoria de Asamblea Decisoria de tenedores de Bonos llevada a cabo el 11 de agosto de 2017, en donde se puso a disposición de los tenedores la propuesta de dación en pago del Fideicomitente. El 100% de los bonohabientes presentes en la reunión no aprobaron la dación en pago y a su vez solicitaron la realización de una nueva asamblea para poner a disposición de los tenedores de bonos la redención anticipada que estipula el Adenda No. 1 del prospecto de emisión.

El día 6 de febrero de 2018 se celebró la Asamblea de Tenedores de Bonos, se decidió la redención anticipada de los bonos, y se instruyó igualmente el diligenciamiento del pagaré otorgado en su momento por Estaciones Metrolínea Ltda como garantía de la emisión y por consiguiente el inicio de un proceso ejecutivo en contra de Estaciones Metrolínea Ltda.

El día 9 de octubre de 2018 el Fideicomiso Estaciones Metrolínea, administrado por Fiduciaria Colmena S.A. radicó la demanda correspondiente al proceso ejecutivo contra Estaciones Metrolínea Ltda, haciendo exigible el pagaré señalado. En virtud de este proceso desde el 19 de septiembre de 2019 se encuentra registrado el embargo de la

¹ Fuente: Prospecto de Información.



totalidad de los derechos fiduciarios de Estaciones Metrolínea Ltda. en el Fideicomiso Estaciones Metrolínea administrado por la Fiduciaria Colmena, en virtud del proceso que cursa en el Juzgado 28 Civil Circuito de Bogotá. A 31 de diciembre, nos habíamos pronunciado frente al recurso de reposición presentado por el demandado contra el mandamiento de pago.

En diciembre 2019 quedó designado el doctor HOLLMAN ENRIQUE ORTIZ GONZALEZ como nuevo miembro independiente del Comité Fiduciario del Fideicomiso Emisor conforme a las disposiciones del otrosí No. 2 integral al contrato fiduciario de fecha 30 de mayo de 2014. Por otra parte, el Fideicomiso Estaciones Metrolínea y Estaciones Metrolínea Ltda., han adelantado numerosas gestiones frente a diversas entidades administrativas en busca de lograr que se declare la existencia de control sobre la sociedad Metrolínea S.A. por parte de la Nación, por conducto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de Transporte.

Calificación de Riesgo

A la fecha de corte del presente informe se encuentra vigente la calificación de 15 de junio de 2023, "El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de largo plazo de 'D' de las series A y B de la Primera Emisión de Bonos Ordinarios del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda."

Nos permitimos citar lo siguiente:

La confirmación de las calificaciones refleja el incumplimiento en los pagos de intereses de la serie A desde agosto de 2017 y la redención anticipada de la emisión (Serie A y Serie B) que aprobó la Asamblea de Tenedores el 6 de febrero de 2018. Pese a los esfuerzos de Estaciones Metrolínea y de la Fiduciaria Colmena, como vocera del Fideicomiso basados en las instrucciones que le imparte el Comité Fiduciario y el contrato de fiducia, consideramos que la probabilidad de pago de las obligaciones de Metrolínea S.A. dictadas a través del laudo arbitral en febrero de 2016 es baja.

Al 31 de diciembre de 2020, el fideicomiso no contaba con los recursos necesarios para atender sus gastos de funcionamiento y en consecuencia se encontraban pendientes el pago de facturas por valor de \$465,887,665.02 de pesos colombianos (COP) incluidos los gastos fiduciarios y de mantenimiento de la emisión, entre otros. En la Tabla 1 se detalla el estado de los fondos del Fideicomiso al 30 de junio de 2023.²

Fondo	Saldos
Fondo General del Fideicomiso	\$0.00
Fondo Gastos del Fideicomiso	\$0.00
Fondo para la Defensa Jurídica	\$0.00
Fondo de Reserva de la Emisión	\$142,335.00
Total	\$142,335.00

2 Tomado del Informe de la calificadoradora de fecha 26 de agosto de 2019.



Entorno Económico

El primer semestre del año 2023 se caracterizó como un período de desinflación global. En particular para Colombia la tendencia des inflacionaria apenas inició en marzo luego de un máximo de dos décadas de 13.34% y marcó un cierre en 12.25% aun el nivel más alto en Latinoamérica (6.9%). En medio de una corrección marginal en la inflación total, las tendencia al alza en métricas de inflación básica persistió (11.7% y 10.6% para la inflación sin alimentos y núcleo), lo que llevó a que el Banco de la Republica aumentar dos veces en 25pb la tasa de intervención al nivel terminal de 13.25%. Con el fin del ciclo alcista más prolongado de la región (+1150pb desde Sep-21) y una mejora en el balance macroeconómico con moderación en expectativas de inflación (6.4% a 12 meses) y con una ralentización de la actividad económica (con un crecimiento de 3.0% en 1Q23 y una caída de -0.8% en el PIB de abril el semestre culminó con el inicio del debate sobre la posibilidad de recortes en 4Q23. Durante el semestre el gobierno presentó una caída de favorabilidad a 33%, modificó a la mitad del gabinete y el ministro de Hacienda Ocampo fue remplazado por Bonilla un economista más heterodoxo. La pérdida de capital político aumentó la posibilidad de dilución e incluso de no aprobación de las reformas presentadas en la primera legislatura y los anuncios de mayor déficit fiscal del MFMP pasaron a segundo plano (4.3% y 4.5% del PIB para 2023 y 2024). Así las cosas, el castigo político sobre activos locales se redujo y la curva de TES tasa fija presentó un descenso promedio de -276pb al tiempo que la tasa de cambio registró una revaluación de 14.7%, la mayor del mundo emergente, donde parte de la valorización fue sustentada por el retorno de la demanda por TES de las AFPs, agentes que registraron compras por COP19.5 bn (vs. ventas de COP3.3bn por parte del offshore). En el contexto externo, la Fed moderó a +25pb el ritmo de ajustes de tasa de interés y llegó al rango 5.0%-5.25% anunciando dos incrementos adicionales en 2S23 debido a la persistencia en la inflación núcleo. En consecuencia, la nota del Tesoro cerró en 3.83% (vs.3.30% en medio del episodio de aversión al riesgo por la quiebra de tres bancos regionales en US en marzo).

SITUACIÓN FINANCIERA

A corte junio de 2023, el Fideicomiso Emisor presenta la siguiente información financiera:

Activo: \$ 145

Pasivo: \$ 217.182.229

Patrimonio: \$ (217.182.084)

Perdida: \$ (16.340.027)

*** Cifras expresadas en millones de pesos.**

CONCLUSIONES

Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos emitidos por el Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., considera que las cifras financieras presentadas a corte junio de 2023 y la situación actual del fideicomiso no ha mejorado respecto al informe anterior.

Como se ha mencionado antes, se evidencia un escenario complejo para el pago de los títulos. Bajo el entendido que la única fuente de pago de los Bonos Ordinarios es el pago del Laudo Arbitral a favor de Estaciones Metrolínea Ltda, cuyos derechos fueron cedidos al Fideicomiso Emisor, y a la fecha Metrolínea S.A no ha realizado el pago correspondiente. Con el pago del Laudo arbitral el fideicomiso emisor tendría los recursos suficientes para el pago de capital más intereses derivados de los bonos serie A y B, pero hasta que esos recursos no ingresen, el Fideicomiso Estaciones Metrolínea no estará en la capacidad de atender el pago.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.



- BRC Standard & Poor's

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.brc.com.co/inicio.php>
- <https://www.italu.co/personal/informe-tenedores/fideicomiso-estaciones-metrolinea-ltda>